

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

OSÉ F. PIQUINELA

OFICINAS

SARANDI, ESQ. RINCÓN

EL PROGRESO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS MIÉRCOLES SÁBADOS

SE PUBLICA

en su imprenta Calle Sarandi Esq. Rincón
y la correspondencia debe dirigirse al Director.
solicitudes y avisos se recibirán hasta el p.m. del día antes de salida.
se devuelven los originales.
no se admiten publicaciones de ofensas ni las que se hicieren en forma

EL PROGRESO

Sábado 27 de Abril de 1907

Mistificaciones

Como es del dominio público, la promoción del Dr. Claudio Williman a ocupar la primera magistratura del país durante el periodo 1907-11, hizo con anticipación de más de año, y con perfecto estudio de las condiciones y carácter del referido nombre. Fué presentado á la consideración de toda una nación grande y ilustrada su personalidad, explicando los rasgos morales que le caracterizaron en sus varias y diversas acciones; enseñando al pueblo con presencia de sentimientos partidistas y insultando especialmente los intereses de la nación, y encontró doquier apreciación, doquier le tributaron aplausos y unánime le aclamaron como hombre indicado para suceder al Batlle y Ordóñez.

Sobre la popularidad de la candidatura y el nombramiento del actual gobernante, no puede haber dos opiniones, pues desde su proclamación al día de su elección las adhesiones fueron numerosísimas.

Ahora en la iniciación de su gabinete, cuando recién, por así decirlo, comienza á desarrollar su acción de gobernante y en la que ya se ha podido admirar el particular anhelo que le anima por satisfacer las necesidades de la nación en tre de progreso; se ve por elementos aislados, prestando como un gobierno de fuerza, exigente, vengativo, exclusivista, abierto á su vez.

Estas censuras injustificables, hacen a la persona del ilustre hombre de Estado el fruto de una obscurada oposición partidaria, que solamente en su aceptación en muy reducido.

El pueblo no cederá á creer en tales calumnias, pues la gran generalidad que lee en la práctica y no en la teoría de sus gobernantes, encontrará en las acciones del digno sucesor de Batlle y Ordóñez, el fiel guardián de las instituciones y un eficaz colaborador del progreso del Uruguay.

Una Nota

En motivo de haberse aceptado días, con nota honrosa, al Sr.

don Belarmino Caetano la renuncia que del cargo de Presidente del Consejo D. de Higiene presentó en Marzo pasado, creemos del caso, por los conceptos que ella encierra, hacer pública la nota que elevó á nuestra H. Junta en aquellas circunstancias el actual diputado por nuestro Dpto.

Dice así:

Durazno Marzo de 1907.

Sr. Presidente de la Junta E. A. del Dpto. Dr. Rufino Peluffo.

Sr. Presidente:

Habiendo sido convocado por la H. Cámara de Representantes, como primer suplente de Diputado por Durazno, en virtud de haber pasado el titular Dr. Gabriel Terra, á formar parte del Ministerio del nuevo Gobierno, vengo á presentar renuncia del cargo de miembro de esa H. Junta, con que fué honrado por el voto de mis correligionarios.

No sin pena me separo de esa H. Corporación en la que encontré siempre compañeros dignos y laboriosos, dispuestos á cual más, á coadyuvar patrióticamente en bien de los intereses de este Municipio; de una Corporación que en los dos años que lleva de labor y debido al común esfuerzo de todos sus miembros sin excepción, tantos aplausos se ha cosechado por el manejo honrado de los dineros del pueblo y por el progreso palpable que ha desarrollado su patriótica gestión.

Puedo esa H. Junta contarme siempre su más decidido colaborador y estar segura de que, si grande fué mi esfuerzo por cumplir bien con los deberes que me imponía mi cargo de Edil, no lo será menos ahora en que mi calidad de Representante, me dará ocasión de servirla mejor.

Agradecido á las atenciones que me han sido dispensadas durante el desempeño de mi honroso cargo, me es grato saludar al Sr. Presidente y por su intermedio á los demás miembros de esa H. Corporación, con mi más distinguida consideración y estima.

BELARMINO CAETANO.

UNA VISITA

Ha visitado nuestra mesa de redacción una Revista de una Compañía de Seguro y confesamos que tal vez no nos hubiéramos ocupado en leerla si la casualidad no nos hubiera hecho saber que precisamente con el carácter de Agente General para la República Oriental figura el señor Setembrino E. Pereda persona muy favorablemente conocida y estimada en nuestra tierra y especialmente en el Durazno, en donde nos consta que el Sr. Pereda tiene estrechado vínculo de amistad y de intercambio.

Nos queremos referir á la importante Compañía «Caja Internacional Mútua de Pensiones».

En efecto es asombroso el enorme desarrollo que ha alcanzado dicha ins-

tución, batiendo el record sobre todas las demás compañías de Sud América.

Hija del grande coloso mundial Le Prévost de S' Avenir establecida en París (Francia) que cuenta con 541,851 asociados y con un capital de franco 53,366.698, sigue y persigue los mismos fines y propósito que la otra sociedad similar la casa Nazione Mútua Cooperativa per le pensioni, que funciona con asombroso resultado en Italia pues cuenta ya con la respetable cantidad de 341.772 asociados y con más de 39 millones de capital, cuenta la Caja Internacional Mútua de Pensiones con 39 mil asociados con un capital de «23 millones» y dedicado esclusivamente fondo de Pensiones, todo en primera hipoteca y compra de soberbio edificio la respetable suma de \$ 3.570.284,72.

Nuestra República en donde los Estatutos de dicha Institución han sido legalmente aprobado y autorizado por el Superior Gobierno, queda agraciada con el constante desarrollo de la Caja Internacional, pues su Director hizo una feliz adquisición con la compra del terreno ubicado en la Plaza Libertad, calle San José y Ibicuy en Montevideo pagando al contado la suma de pesos oro 50.000 y está edificando en dicho terreno un grandioso edificio que con especial autorización de la Junta Administrativa de la Capital, será el más soberbio y más alto, pues consta de cinco pisos, con tres ascensores eléctricos y una elevada y elegante torre, cuyo costo total no bajará de 250,000 pesos oro.

En el próximo número nos dedicaremos á estudiar las bases—fines y garantía de la Caja Internacional Mútua de Pensiones, pues es nuestra firme convicción sea de sano interés para el público en general.

JOSÉ GEBBIA

José Gebbia, Bajo de la Compañía de Opera, saluda á la apreciable redacción de EL PROGRESO, despidiéndome y agradeciendo las finas maestras de aprecio recibidas y rogándole me sea intérprete, por medio de esa publicación, ante la culta población del Durazno, por la acogida y finezas recibidas en mi corta estadía en esta ciudad y las demostraciones con que se me colmó en mi beneficio, lo que me obligó á impecedidos agradecimientos.

L I S T A

Comerciantes que contribuyen y se adhieren á la fiesta del trabajo en el dia 1.o de Mayo de 1907, patrocinado por el Centro Obrero Socialista.

Pedro L. Lopez \$ 5,00
Jesús Carbonell y Cia. * 3,00
Scotto y de Leon * 1,50

TALLER DE COMPOSTURAS

- DE -

ORO PLATA

Y

R E LOJES

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

DE

ORIENTAL

DE

RELOJES

José A. Maeso

Casa especial en

alhajas

y Platería

Relojes en Aguila

y Longines

Participa á los Sres. clientes y al público en general que acaba de recibir la primera remesa de los relojes fabricados expresamente para la casa con excelente construcción.—En breve llegarán otras remesas.

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DEL DURAZNO

Calle Mariscal, 141—PLAZA NUEVA

Sastrería

DE RICARDO LEIRA

Me hago un deber en participar al público en general y á mi numerosa clientela en particular que he trasladado mi Sastrería de la calle donde hasta ahora estuvo situada (Yí 176) á la misma calle Yí Núm. 217 ESQUINA URUGUAY.

Con tal motivo durante todo el mes de Marzo, y hasta mediados del próximo Abril, he resuelto hacer grandes rebajas en los precios hasta ahora establecidos, cosa que pongo en conocimiento de todos los que tengan necesidad de ropa, ya sea ésta de Verano, Media Estación ó de Invierno, quiera aprovechar esta oportunidad.

Ricardo Leira.

Calle Yí núm. 217 Esq. Uruguay—Frente al Colegio del Sr. Torregross

REMADE DE HACIENDAS

EL 29 DE ABRIL DE 1907

Liquidación completa del establecimiento

De "Lechería y Mantequería"

DEL SR. JUAN ANTONIO GONZALEZ

SITUADO A UNA LEGUA DE LA CIUDAD DEL DURAZNO
650 Reses Ganado Suizo y Durham

150 lecheras paridas que se ordenan.

207 vacas y vaquillonas de 2 años arriba, parte próxima á parir. El ganado sigue todo procedente del establecimiento del Sr. Juan A. Capurro.

7 toros procedentes de la estancia de la Virgen del Sr. Juan A. Capurro y del establecimiento del señor Gard y San Juan.

48 novillos y bueyes siendo los novillos de dos años arriba.

149 terneros machos y hembras de año á año y medio.

UTILES Y ENSERES, carreta, jardineras, útiles para labranza, y fabricación de manteca, como ser: desnataadoras, batidoras, amasadoras,

200 ovejas marinas buenas, de excelente clase y libre de viejas cerdos etc.

CABALLO DE TIRO Y DE ANDAR.

Se arrienda el campo 1600 X con buenos alambrados, poblaciones, 7 potreros y 2 chacras, los interesados podrán utilizar el tren de excusión que correrá al Durazno el dia 28 del corriente. Comisión del comprador 2 o/o. En el Durazno 7 a. m. habrá carruajes para conducir gratuitamente al establecimiento que se remata. Caido el martillo los riesgos corren por cuenta del comprador, á quien se le proporcionarán pesos por su cuenta para conducir los ganados.

Ventas al contado y en oro sellado. Por mayores informes ceurrir á su dueño.

| | | | |
|---------------------|--------|-----------------------|--------|
| Antonio B. Giordano | > 2,00 | Jaime y Miguel Juan | > 2,00 |
| Luis Baldizan | > 3,00 | Juan Caorsi | > 50,0 |
| Rafael Infanzón | > 2,00 | Bernardo T. Rodríguez | > 1,50 |
| Algardo dall' Ondo | > 2,00 | Victoriano Cámes | > 1,00 |

Total \$ 49,50

Durazno, Abril 25 de 1907.

Cuidado con las MEDICINAS PERNICIOSAS

Los médicos condenan unanimemente el uso de las emulsiones que contienen Creosota ó Guayaol. Es bien sabido que estas substancias cuando se toman mezcladas con el Aceite de Hígado de Bacalao irritan el estómago y los riñones, enorguecen la buena nutrición y por las frecuentes evacuaciones que causan, producen el rápido aniquilamiento de los enfermos.

El Dr. Persons, un distinguido especialista de la ciudad de Málaga dice á este respecto: «Refiriéndome al valor germicida de la Creosota

da cuando se le administra á enfermos; tuberculosos, incorporada á preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaro: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que cuanquiera que sean los resultados beneficos que los enfermos puedan recibir del uso de la Creosota y otras substancias irritantes, estos resultados los nulifican los efectos perniciosos que ejercen tales drogas en el estómago.

Es un hecho bien conocido que la assimilación fácil y completa de los alimentos es de la mayor importancia en el tratamiento de las enfermedades que se caracterizan por denutrición. Se sabe también que el Aceite de Hígado de Bacalao, perfectamente emulsionado, es uno de los mejores reconstituyentes. Por eso es que los más distinguidos especialistas prescriben hoy las emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao que no contienen creosota u otras substancias irritantes, que ocasionan el desorden de las funciones digestivas.

De las diferentes preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, yo prefiero la Emulsión de Scott que fabrican los Srs. Scott y Bowne de Nueva York.

En el error

ATAQUES INJUSTOS

El respeto á las autoridades constituidas es un deber elemental de todo ciudadano sinceramente inspirado en el bien de la nacionalidad.

No hace práctico este deber, cuando se pretende censurar acerbamente, sin atenerse á informaciones de fuentes fidedignas, careciendo de datos fundamentales, cuando se busca descargar sobre las autoridades de un departamento, el peso de actos moralmente reprobados sin que estos puedan legitimarse con el sello de la más estricta verdad é imparcialidad.

Solamente por obsecación, por ofuscación partidaria, se puede atentar contra la verdad de los hechos, se puede mistificar, presentando á las autoridades policiales q' deben merecer el respeto y la consideración de los ciudadanos sin distinción como elementos de corrompida política.

El Deber, se ocupa en sus últimos números de formular cargos contra la Jefatura Política de este Dpto. por su puesta intervención de los comisarios de la 5.a, 9.a y 12.a sección en las asambleas partidarias realizadas en dichos parajes y supuestas insinuaciones por parte de los mismos hacia algunos nacionalistas para que estos desistieran de asistir dichas reuniones.

Y lo que es aun más incorrecto, acusa al Sr. Jefe Político de permanecer inactivo ante las susodichas denuncias.

Ya llegaron

Relojes de Acero con cadena Electro Dorado \$1,00

Preciosas Alhajas de Oro con Brillantes Americanos, la imitación más perfecta. \$5,00

Carteras, gran novedad, en Estuche, para señoritas y para hombres. \$2,50

Relojes de Oro para señoritas, desde 15.—18.—23 hasta \$8,00

Grandioso surtido en Anillos de Oro para Señorita, Alta fantasía, desde 1,50 hasta \$5,00

cias. Estamos perfectamente habilitados para decir al órgano nacionalista que falsea la verdad, pues, el Sr. Martínez, practicó de inmediato los trabajos contundentes para la averiguación de lo denunciado y halló completamente incierto é infundado lo aseverado en las acusaciones.

Por otro lado, nos parece que el pueblo y el Dpto. están bien impuesto de la honestidad del Sr. Jefe Político, pues durante su permanencia como Delegado del Ejecutivo, nadie ha podido con autoridad, acusarle de procederes incorrectos y mucho menos suponerle como *El Deber*, de indicar á los elementos de su dependencia obren en forma improcedente é incorrecta.

El Sr. Martínez sabe muy bien llenar las necesidades de su elevado puesto, y si hubiere tenido lugar lo denunciado, creemos que no precisaría que se le insinuara practicar la corrección que los culpables merecieran.

No es preciso, profundo conocimiento de las leyes, está al alcance de un adolescente medianamente instruido, que la intervención de las policías en cuestiones civicas está reñida con la moral política, luego pues es risorio suponer que un ciudadano de la talla moral del Sr. Martínez sea necesario indicarle cual es su deber.

Ha estado en un gran error *El Deber* en sus denuncias y sensuras.

Incidente en los Corrales

La Junta resolvió prohibir al peón de don Antonio Filipini, Fernando Domínguez, la entrada á los Corrales de Abasto por el término de tres meses, en castigo de haber desconocido la disposición del art. 5.o del Reglamento de Pastoreo y haber atacado á mano armada al Capataz de los Corrales.

La Corporación Municipal está dispuesta á contener y castigar severamente los abusos que cometan los abastecedores en los Corrales en los momentos de faena.

ECOS VARIOS

Elegantes y Baratos

Son unas tarjeteras de marfil, en estuche, adornados con plata y oro sólamente \$10 \$00.

idem idem imitación también adornadas con plata y oro, en estuches 3. \$00,

Una partida de brillantes, última palabra de la ciencia, iguales en brillo y dureza á los legítimos; se engarza en cualquier alhaja de oro á precios sumamente baratos según tamaño y pueza.

No confundir con piedras carbonicos ni imitaciones baratijas.

En la relojería y joyería en la Plaza Sarandí, al lado de la Iglesia.

Juan Sir Andressen,

Enlace

En estos días debe efectuarse el en Angel Nuñez Aygquier.

lache del joven Rufino Gutiérrez con la simpática señorita Matilde Amestoy. Desearán desde ya á lo futuro sus esposos una eterna luna de miel.

Tren Expreso

Mañana á las 11 y 30 a. m. llega á esta ciudad un tren expreso con procedencia de la capital. A estar á los informes que nos suministran vendrán muchos excursionistas.

El Dr. Rebollo

En el tren de horas del miércoles regresó de Montevideo el intelectual y cultivo señor Fernando Rebollo, acompañado de su distinguida esposa e hijo.

Papel para diarios

Acabamos de recibir recientemente una gran partida de papel para diarios lo que vendemos á precios sumamente modestos.

Fallecimiento

Dejó de existir en Buenos Aires á consecuencia de una pulmonía doble el señor Julian Delbechio, conocido en esta ciudad por haber residido varios años.

Enviamos á sus desconsolados deudos nuestro más sentido pésame.

De Montevideo

El jueves regresó de la capital el señor farmacéutico don Juan I. Rolan acompañado de su señora esposa.

Sobre clausura de porteras

Lo Honorable Junta en sesión celebrada en la noche del jueves resolvió no atender solicitud alguna sobre clausura de porteras ó desvíos de caminos, en atención á que se está practicando el trasado general de los caminos del departamento.

Concedido

La Junta resolvió conceder permiso al Sr. Presidente del Centro Obrero Socialista Antonio de Lisa, para que tenga lugar la fiesta que realizará el 1.o en las márgenes del Y.

En viaje de placer

Emprendió viaje para la capital la señora Juana N. de Ruyes, esposa del apreciable señor don Juan M. Reyes.

Alcindo Bacellos

Nos visita el distinguido joven brasileño Alcindo Bacellos, una notabilidad en el arte musical. Le anima el propósito de dar un concierto musical en esta ciudad, donde dará á conocer sus excelentes dotes de pianista.

Estudió en París y ha dado un gran número de conciertos que le valieron aplausos y merecidísimos elogios.

El joven pianista es digno por su saber, de ser recomendado á la consideración de la sociedad duraznense, pues debe tenerse en cuenta que se trata de un artista de mérito, un concertista y ejecutante de notabilidad.

Correspondencia

Por falta absoluta de espacio no damos cabida en el número de hoy, á una comunicación que nos ha enviado nuestro correspondiente de Molles; la publicaremos en el número próximo.

A la capital

Siguió viaje en el tren de horas del miércoles á la capital, el Dr. señor

Emulsión de Scott



UN ALIMENTO CONCENTRADO.
EL MEJOR PARA LAS MADRES QUE CRIAN.

INDISPENSABLE PARA LA BUENA NUTRICIÓN Y DESARROLLO DE LAS CRIATURAS.

HUTRE, FORTALECE Y ENGORDA.

LA ÚNICA EMULSIÓN RECOMENDADA POR TODOS LOS MÉDICOS

PARA NIÑOS Y ADULTOS.

"Los magníficos resultados que diariamente obtengo en mi práctica con el uso de la Emulsión de Scott Legítima me hacen recomendarla como superior á todas las otras emulsiones."

DR. ENRIQUE PERDOMO.

PRECAUCIÓN.

Todo frasco de emulsión de aceite de hígado de bacalao no lleva adherida en la cubierta nuestra marca de fábrica realizada por el "hombre llevando un gran bacalao á la espalda", debe considerarse como una imitación inferior, mal elaborada, hecha de ingredientes baratos, que solo beneficia a la persona que la vende.

SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.



Angela Arnal

DE MASSAFERRO

PARTERA

Consultas de 1 á 2 p. m.
Ofrece sus servicios profesionales
Calle 18 de Julio No. 206—Durazno

Ferro Carril Central del Uruguay

TREN EXCURSION A FLORIDA Y DURAZNO

Domingo 28 de Abril de 1907

| Estaciones | Horas de salida A- M- | Bollets de ida y vuelta | |
|-------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|
| | | Serie "A" | Serie "B". Durazno |
| Central | 6.00 | | |
| Piedras | 6.40 | | |
| Canelones | 7.12 | \$1,50 | \$1,00 |
| Santa Lucia | 7.50 | | |
| Florida | 9.05 | | |
| Durazno | 11.30 | | |

Los bollets en número limitado se pondrán en venta desde el dia 27 del corriente y serán válidos para viajar á la ida en el tren expreso sola mente.

Para el regreso los de la serie "A" á Florida y Durazno serán válidos para los trenes ordinarios el dia 28 á 1 p. m. y de Florida á las 3 p. m. Los de la serie "B" (de Centenario) serán válidos para egresar hasta el 2 de Mayo. Bicicletas gratis.

Montevideo, Abril 17 de 1907.

Platería

Con garantía expresada

Esta sección, especialmente que con justicia ha acrecentado la brindia de LA VENCEDORA, presenta modelos nuevos y de gusto, plata, contratadas con el sello de nuestra casa, para evitar equivocaciones é inspirar plena confianza.

Surtido permanente en objetos de Oro y Plata: Esteríos, Espolines, Cabezadas, Mangos de Puñal, Látigo, Bornbillas, Mates, Argollas de Plata, Cabezadas, etc., y cualquier encargo que se haga.

Al alcance de todos los bolsillos.

II NOVEDADES II

Recien recibidas en toda clase de ALHAJAS, con Brillantes legítimos y similares Entouraje y Solitarios, de oro y enchapados

Precios muy limitados "pero al contado"

Visite Vd. LA VENCEDORA - EN LA COMPETENCIA Y EN EL TRABAJO

Joyería, Platería y Relojería de J. BURGHETTO

18 DE JULIO N° 169 - DURAZNO

Nota: Desde el 1.o de Mayo la casa cerrará sus puertas los Domingos á las 12 m. hasta el día Lunes.

-- FARMACIA IMAZ. --

UNDAD EL AÑO 1840 DE RAYMUNDO G. MONTES.

Farmacéutico

La antigua y acreditada casa cuenta siempre con un depósito general y permanente de drogas especiales farmacéuticas, nacionales y extrangeras; productos químicos para médicos, artes, industrias; fajas para baños y tocador.—Aguas minerales de las más renombradas fuentes. Gránulos, Dosismétricos Glóbulos Homeopáticos.—Surtido completo de los medicamentos de Humplaro.—Perfumería Alemana e Inglesa.

Y siempre gran existencia de ácidos sulfúricos, azufre sublimado, sulfato de cobre y de hierro, a precios módicos.—Aparatos Férreos y jarras Shot para la preparación de agua Stela.

Alimento esterilizada ó alimento de Muffler para los niños, recomendada por todos los médicos. Único depósito — FARMACIA IMAZ

NOTA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno Dr. Pedro Martí, se hace saber al público que en la sucesión de don PAULO SILVEIRA, citándose á la vez á los que consideran acreedores de la misma, quedan en ella por otro concepto, que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Abril 16 de 1907.

Isidoro Vidal.—Actuario.

Venta

Un hermoso solar con lo edificado en él, terreno de grandiosa extensión, en el centro de la ciudad, sede de la confitería de los señores Arregui y Pérez, calle Maciel 170—172 y 174.

Para informes J. Garcia Fernández.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL

—DURAZNO—

AVISO

En esta Junta se ha presentado don Pedro Laguna, vecino de la 12.a sección de Durazno, pidiendo permiso para trasladar la parte que tiene establecida en la divisoria Esq. en campo camino por medio con el Dr. Juan Arhancet, sobre la misma línea al Norte, en el Ángulo que forman las rectas que componen dicha línea caminando por medio con el Dr. Arhancet.

Los fines dispuestos por el Código Rural su art. 687, se hace esta publicación de treinta días.

Durazno, Abril 3 de 1907.

S. F. Fernandez Rufino Peluffo
Strio. Pte.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Durazno

AVISO

En esta Junta se han presentado solicitudes de concesión de solar de terreno las siguientes personas:

Dña Alejandrina Martínez, el solar cuya ubicación al Este de la planta urbana de esta ciudad, linda al norte con terreno

Don Martín Vara, al Este con terreno

Don Baldomero Martínez, al Oeste con

terreno de don Eulogio Martínez, y al Sur

Montevideo.

Dña Tomasa Acosta el solar ubicado al N. linda por el N. con terreno de Sa

na Altachuri, al Sur con Antonina Denegri

al Este calle pública sin nombre al Oeste

con terreno de la vía ferrea.

Dña Wenceslada González y Pérez y

Ángel González, el solar esquina ubicado

Norte, linda por el N. con Clemente

Pérez, al Este con terreno de Cruz Ro

al Oeste calle Cuadra y al Sur, con la

de 4 de Octubre.

Don Juan C. Videira, el solar esquina,

linda al N. linda al N. calle 4 de

Octubre, al S. con don Héctor Arzeno, al

Oeste con don Adrián González y al Oeste

la calle Tejera.

Don José Ascasé el solar esquina ubi-

cado al N. de la planta urbana linda al

Este con la calle Cerro Largo, al Este ca-

Caballero, al Sur con la sucesión Pedro

González y al Oeste con Bernabé Gonzá-

lez.

Todo aquel que tuviese derecho que ale-

sobre los solares de la referencia debe

presentarse á deducirlos ante esta Junta

dentro de treinta días bajo apercibimiento

de hacerse la concesión debida.

Durazno, Marzo 19 de 1907.

Rufino Peluffo.

F. y Fernandez Pte.

Strio.

Se desea vender

Un sitio de 37 metros de frente por 50 fondo con casa de material y cerco delante en la calle Sarandí esq' 25 de Mayo.

Para tratar en esta imprenta 6 en la

arteria la Uruguaya. Títulos garantizados.

JUNTA E. A. del Durazno

AVISO

Ante esta Junta, se ha presentado don

Alvaro Alvarez, vecino de la 7.a sec-

ción, solicitando permiso para desviar en

extensión de cien metros, el camino

que cruza supedio de Este á Oeste,

sobre la divisoria Sud, con don Isidro

Alvarez.

A los fines dispuestos por el Código Ru-

ral su art. 687, se hace esta publicación

de treinta días.

Durazno, Abril 24 de 1907.

R. F. y Fernandez Rufino Peluffo.

Serie. Pte.

Primera Fábrica de Baldosas
—DE

Antonio Cataldo

Junta E. Administrativa del
Durazno

lo que hubiere lugar.
Durazno, Abril 2 de 1907.

Isidoro Vidal.

AVISO

En ésta cosa se hacen todas clases de baldosas y mosaicos para patios, vestíbulos Basilio Rodríguez, vecino de la 10.a sección, Dr. Pedro Martí, se hace saber al público la apertura, todos estos artículos se hacen con los cién, solicitando permiso para clausurar la sucesión de DON JUAN QUINTIN GONZALEZ, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Calle General Rivera.

A los fines dispuestos en el Código Rural su art. 687, se hace esta publicación de treinta días.

Durazno, Abril 9 de 1907.

Rufino Peluffo.

Pte.

Tejidos de alambre

S. F. y Fernandez
Strio.

Strio.

Dr. Emilio Penza

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO
Horas de consultas de 1 1/2 á 3 1/2—Durazno.

JUDICIALES

Edicto

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental del Durazno Doctor Don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PEDRO QUINTIN GONZALEZ citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado,

á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Abril 12 de 1907.

Isidoro Vidal—Actuario.

Fábrica de baldosas y mosaicos

—DE—

Juan Giordano

En esta fábrica, se hacen toda clase de á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Abril 12 de 1907.

Isidoro Vidal—Actuario.

Herrería y Carpintería

—DE—

HORACIO DE MARCO

Construcción de carretas, carros y jardinerías, y en obra blanca, puertas, vidrieras etc; composturas de toda clase. Frente á la Estación Durazno.

Campo en venta

Se vende una fracción de campo compuesta de 200 c... propiedad del Sr. José María Erasun, ubicado en Maestre Campo, 4.a sección del Dpto. del Durazno. El campo es inmejorable, con aguadas permanentes y buenas alambrados. Para tratar con el Sr. José Nogueira quien dará datos q' el interesado solicite.

JUNTA E. Administrativa—Durazno

AVISO

Ante esta Junta se ha presentado don Dr. don Llanes y don Angel Goñi, solicitando permiso para clausurar la servidumbre que se tiene est... establecida para ambos po... corresponde en común y proporcionalmente q' cada uno de los dos caminos vecinos con sus otras seis hermanas á los menores Horacio y Olinda Barragan.

Que el día diez del próximo mes de Abril á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el Alguacil asistido del suscrito Actuario á la venta en almoneda y al mejor postor de dos octavas partes de una fracción de campo con poblaciones y alambrados ubicada en la segunda sección de este Dpto., y compuesta de noventa hectáreas siete mil quinientos noventa y tres metros y sesenta y tres decímetros cuadrados y linda por el Norte: con sucesión de Emiliano Almada, la fracción N° 2 adjudicada á Claudiina Barragán, la fracción N° 3 adjudicada á Fortunato Barragan por el Sur con Isaías Varrios, por el Este con sucesión de Jacinta Rodríguez y por el Oeste con la fracción N° 2 ya enunciada y la arroyo Villasbora. Las dos octavas parciales se venden de dicha fracción de campo q' cada octava parte y que el mejor postor deberá oír el 10 % de su oferta en el acto de serie aceptada á los efectos del artículo 919 del Código P. Civil.

Durazno, Marzo 22 de 1907.

Rufino Peluffo.

S. F. y Fernandez Pte.

Strio.

Isidoro Vidal.

Strio.

Quinta Villa María

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental del Durazno Dr. Don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Narciso C. de Souza, vecino de la 10.a sección, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado,

á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Marzo 15 de 1907.

Isidoro Vidal.

Strio.

